

Escrivá propone un sistema de cuotas a los autónomos para el próximo trienio

Plantea que las cotizaciones pasen de 245 euros en 2023 a 230 en 2025

GORKA R. PÉREZ, Madrid
El Ministerio de Seguridad Social facilitó ayer a los agentes sociales más detalles sobre la enésima propuesta para fijar un sistema de cotización por ingresos reales, al día siguiente de reunirse con los sindicatos y las organizaciones más representativas del colectivo de autónomos. Se trata de una proposición que mantiene las líneas generales mostradas el lunes —que contemplaban cuotas de entre 230 y 590 euros al mes—, y donde se concretan las aportaciones para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 en función de los tramos de rendimientos netos.

Hasta llegar a los valores finales, los trabajadores por cuenta propia con rentas más bajas comenzarían abonando 245 euros mensuales, y verían menguar esta cantidad en los próximos dos años; mientras que aquellos con facturaciones más elevadas se iniciarían en los 500 euros, e

Autónomos, Eduardo Abad, por su parte, señaló que esta propuesta progresiva “se ajusta mucho” a sus demandas, y que sería “una auténtica irresponsabilidad no hacer el cambio definitivo del modelo de cotización”, puesto que el sistema actual es “absolutamente injusto”.

Sin embargo, fuentes de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores lamentan que “con la nueva propuesta no se mejoran las cuotas de los tramos inferiores” y denuncian que “con una aplicación a tres años se impide que los que menos ingresan puedan ver reducida su cuota desde el primer momento”.

Según la propuesta elaborada por el departamento que dirige José Luis Escrivá los trabajadores por cuenta propia con ingresos iguales o inferiores a 670 euros tendrían que abonar una cuota de 245 euros en 2023 (que resultaría 49 euros inferior a la



José Luis Escrivá, en Madrid el 19 de mayo. / E. PARRA (EUROPA PRESS)

irían incrementando su aportación a la Seguridad Social progresivamente. Es decir, los autónomos que menos facturen tendrían un sistema de cuotas decrecientes hasta 2025 y los que más ganan una senda creciente hasta final del periodo.

La presentada ayer es una oferta que incorpora la evolución de las cuotas en el próximo trienio, tal y como demandaron en el encuentro del lunes los colectivos de autónomos, y que nuevamente fue bien recibida por la mayoría de ellas. “La negociación está llegando a su fin. Tenemos mucha confianza, pero estamos en momentos cruciales. Llevamos más de un año trabajando en esta reforma estructural que va a provocar un cambio cultural”, indicó Lorenzo Amor, presidente de la Federación de Asociaciones de Trabajadores Autónomos. Amor adelantó que es probable que el esquema definitivo se pacte “a lo largo de esta semana”.

El presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores

actual); de 237 euros en 2024 (57 euros inferior a la actual); y de 230 euros en 2024 (64 euros inferior a la actual). Con este nuevo sistema, de los 15 tramos de rendimientos con los que cuenta el pretendido esquema de cotización, aquellos trabajadores enmarcados en los primeros seis (entre 670 y 1.700 euros al mes, la rama más numerosa), se verían más beneficiados.

Por el contrario, aquellos autónomos con rentas más elevadas (más de 6.000 euros) pasarían a tener que contribuir más: empezarían con una cuota de 500 euros al mes en 2023; 530 en 2024 y los 590 en 2024. Al final de este recorrido de tres años, la cuota a pagar sería 296 euros mayor que la que abonan actualmente.

El Gobierno tiene que cumplir con los tiempos acordados con Bruselas antes del 30 de junio, aunque la norma debe ser aprobada por el Ejecutivo y tramitada posteriormente en el Parlamento, lo que retrasaría su entrada en vigor hasta 2023.